

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



RECEPCION

J 7 OCT. 2022

DIRECCION PHIDICA

AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA **GASTOS OPERACIONALES (ITEM 40 SUB** ITEM 42 ALIMENTACION) PROGRAMA SERNAM ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y **INTEGRAL** EN **VIOLENCIA** REP. CONTRA MUJERES MODELO DE INT. CASA DE ACOGIDA. (ODP 86 DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE **DE 2022)**

Vallenar,

0 4 GCT. 2022

DECRETO EXENTO Nº

U3140

VISTOS:

- Orden de pedido Nº 86 de fecha 26 de Septiembre de 2022 de Dirección de Desarrollo
- Decreto Exento Nº 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$200.000.- a nombre de Humberto Rojas Marín Rut

 profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario por concepto de Gastos Operacionales, Gastos de Alimentación y alojamiento, Programa Sernam Atención, Protección y Rep. Integral en Violencia contra mujeres modelo de Int. Casa de Acogida.
- 2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-358-000-000 " Atención, Protección y Rep. Integral en Violencia contra Mujeres Modelo de Int. Casa de Acogida".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JORGE TORRES TORRES SECRETARIO MUNICIPAL

TERESA ILLANES MORALES DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

JTT/TIM/pph.-